

EJE 2: SER ESTUDIANTE

Introducción

En el presente Eje, queremos comenzar a pensar juntas/os cuáles son los desafíos de estudiar la carrera docente que has elegido, explorando los diferentes aspectos institucionales, las características de esta y las distintas formas de participación estudiantil en los profesorados. Sabemos que estás comenzando tu carrera y tal vez encuentres mucha información nueva, pero creemos que algunas claves te van a servir en este recorrido.

Para iniciar con las actividades, nos parece importante señalar que la educación en Argentina es reconocida como un derecho y que el Estado, tanto nacional como provincial, debe garantizar el acceso a todos los niveles del sistema educativo (desde el nivel inicial hasta el superior) para toda la población. Pero garantizar el derecho a la educación no se trata únicamente del derecho a ingresar a un determinado nivel educativo, sino que consiste en la posibilidad de acceder, de desarrollar una trayectoria significativa, de aprender contenidos relevantes y de poder graduarse.

Dado que la educación superior es un derecho, les compartimos algunos elementos principales de la normativa que lo regula:

- La Ley 26.206 de Educación Nacional (2006) legisla el derecho a la educación como bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado.
- La Ley 24.521 de Educación Superior, a partir de su modificación en noviembre de 2015 (Ley N° 27.204), reconoce a la educación y al conocimiento como bien público y derecho humano personal y social, y garantiza el carácter público y gratuito de la enseñanza superior.

De esta forma, el derecho social a la educación se cumple cuando todas y todos tienen la posibilidad real de acceder a ella. Esto es doblemente importante para ustedes, ya que debemos pensar el derecho a la educación desde dos dimensiones: por un lado, desde su rol como estudiantes (a quienes el Estado, por medio de sus instituciones educativas, debe garantizar ese derecho); por otro lado, como están iniciando su carrera para ser docentes, también deben tener presente que se están formando para ser garantes del derecho a la educación de sus futuras/os estudiantes.

Como planteamos anteriormente, es el Estado quien debe garantizar el derecho a la educación y lo hace a través del diseño e implementación de políticas públicas. Una de las políticas públicas tendientes a acompañar el acceso, la permanencia y el egreso de las/os estudiantes –y que como ingresantes a la formación docente nos parece central que conozcan– es la línea de becas PROGRESAR.

Para acceder a información sobre este programa deben ingresar en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar/educacionsuperior> (tengan presente

este sitio web para conocer mejor de qué se tratan las becas, el calendario de inscripciones o, incluso, para hacer consultas si lo precisan).

Durante el año 2020 el derecho a la educación dependió principalmente de las diferentes estrategias desplegadas para sostener la continuidad pedagógica. Esto se vio reflejado en los esfuerzos realizados por todas/os las/os miembros de la comunidad educativa, en el contexto de las medidas sanitarias dispuestas por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales en el marco de la pandemia de COVID-19.

Actividad 1 – Grupal

Los invitamos a mirar los siguientes videos que recuperan testimonios de estudiantes que cursaron sus estudios superiores durante el 2020. A partir de esos relatos, les proponemos reflexionar en forma grupal sobre los modos en que el derecho a la educación se concretó en el contexto de pandemia y cuidados preventivos. Les proponemos realizar estas reflexiones grupales de manera virtual a través de [Zoom](#), [Meet](#) o aplicaciones similares para realizar reuniones.

Algunas preguntas disparadoras para dinamizar el intercambio pueden ser:

- a. ¿Qué nuevos aprendizajes incorporaron a partir de las nuevas formas de continuidad pedagógica experimentadas durante el 2020? ¿Cuáles de esos aprendizajes piensan que van a ser de utilidad para esta nueva experiencia como estudiantes de nivel superior/formación docente?
- b. De acuerdo a su experiencia, ¿cuáles fueron los mayores desafíos que el contexto de pandemia le presentó a la comunidad educativa para que se garantice el derecho a la educación?
- c. ¿Qué estrategias individuales y colectivas piensan que les serán más útiles para afrontar la cursada que se inicia?

POSIBLES VIDEOS:

<https://www.youtube.com/watch?v=ZGv3c5JkAls> (Formosa 1)

<https://www.youtube.com/watch?v=Bu7LSeJ1Vws> (Formosa 2)

https://www.youtube.com/watch?v=I0Qlx0Vcgxc&feature=youtu.be&fbclid=IwAR0HjvP-9aYMQmPp05kTwhbnJUTC4-LwmJ_OSYwdxZ0ltAGyiKOYu3dUUck (Córdoba)

Comenzando la carrera

Para continuar, entonces, abordaremos dos dimensiones: la primera se vincula con la vida institucional y te permitirá empezar a conocer el funcionamiento de tu instituto, los

espacios, las personas que trabajan y las funciones que cumplen, con el propósito de que comprendas la dinámica institucional-organizacional del Nivel Superior. Lo anterior será abordado a través de los aspectos normativos por medio de la lectura de documentos que aluden, entre otras cuestiones, a la estructura y el funcionamiento del instituto, así como a las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de las/los estudiantes. También se proponen diversos intercambios con referentes institucionales como, por ejemplo, docentes y directivas/os. La segunda dimensión se refiere a la participación de las/los estudiantes en la vida institucional y, en relación con esto, te propondremos una puerta de entrada para integrarte activamente en la vida institucional y más allá de ella.

FICHA 1. Iniciándonos en el nivel superior

PARA COMENZAR

Estás iniciando una carrera de Nivel Superior. Seguramente, la elección no fue sencilla. El comienzo de un nuevo proyecto despierta entusiasmo, preguntas, desafíos e inquietudes.

Por ello, en este primer momento, te proponemos reflexionar y compartir las expectativas y decisiones que te llevaron a tomar esta elección profesional.

Actividad 2 – Individual

- A. Queremos comenzar por reflexionar juntos acerca de la manera en que tomaste la decisión de estudiar en este Instituto la carrera docente y convertir tus inquietudes e interrogantes en tema de todos, ya que seguramente son comunes entre quienes se encuentran en el inicio de este recorrido.
 - a. ¿Por qué elegiste estudiar esta carrera?
 - b. ¿Cómo llegaste al ISFD? ¿Por qué lo elegiste?
 - c. ¿Qué sabés de la carrera?
 - d. ¿Qué expectativas tenés en relación con la formación que estás por comenzar?
- B. Escribí tus respuestas en un texto breve y ponelas en común con tus compañeros/as para luego retomarlas al finalizar las actividades que te proponemos a continuación. Confeccionen entre las/os integrantes de tu curso un tablero/pizarra virtual, [Padlet](#) o [Jamboard](#), en donde cada integrante comparta sus reflexiones.
- C. Identifiquen, entre todos/as, cuáles son los motivos y expectativas que más se repiten en las respuestas que compartieron tus compañeros/as y plásmenlas en una nueva entrada en el tablero/pizarra virtual.

Actividad 3 – En grupos

Les proponemos realizar reuniones virtuales vía Zoom o Meet de 4 personas para elaborar un listado de 5 preguntas que se hacen sobre la carrera y/o la institución. Para ello, puede resultar útil que en un primer momento elaboren el listado individualmente y que luego identifiquen las inquietudes compartidas entre ustedes. Luego, vuelquen esa puesta en común en un archivo Google Drive compartido entre todas/os las/os integrantes del grupo, que luego será retomada en la actividad número 10.

LA VIDA INSTITUCIONAL: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y ACADÉMICOS

Conocer el instituto y sus actores/actoras

Actividad 4 – En grupos

- a) Les invitamos a recorrer la página web de su institución ¿Qué información sobre el Instituto pudieron encontrar en la página? ¿Hay fotos de la institución? ¿Qué muestran esas fotos? (Si la institución no tiene página, deberán pasar directamente al punto “b”)
- b) Para suplir el recorrido de la institución en la presencialidad, les proponemos distintas alternativas, de acuerdo a las posibilidades disponibles: construir un “instituto virtual” a partir de las distintas fotos que puedan aportar docentes, directivas/os, estudiantes u otros miembros de la institución; que alguna persona que esté concurriendo al instituto pueda filmar un video donde se muestren los distintos espacios que conforman el edificio que habitarán en un futuro; que se realice una transmisión en vivo desde alguna red social como Instagram, Facebook o YouTube. En cualquiera de las alternativas que elijan, presten atención a la disposición del edificio, sus sectores, oficinas, aulas, carteleras, lugares de encuentro, patios, fotocopiadoras, y aprovechen para consultar, por ejemplo, si comparten el edificio con niveles obligatorios, si la institución cuenta con anexos o aulas satélites, etcétera.

Actividad 5 – Entre Todos

Ya recorrieron los principales espacios del instituto y tomaron algunos registros, ahora los/las invitamos a tener una primera conversación con algún/a miembro del equipo directivo para escucharla/o y hacerle algunas preguntas. Les proponemos realizar estas conversaciones de manera virtual.

La idea es que este referente de la institución les cuente cuál es el proyecto

institucional, qué características tiene el instituto, cómo se organizan las carreras y cómo está conformado el gobierno de la institución. También es un excelente espacio para que puedan compartirles sus dudas respecto del Profesorado y/o la institución.

Es importante que sepan que hay diferentes cargos de responsabilidad en la institución y que puede haber distintas denominaciones según sean instituciones estatales o privadas (rector/a, vicerrector/a, representante legal, secretaria/o administrativa/o, u otros) y en la gestión académica pedagógica (regente, coordinador/a, secretaria/o académica/o, u otros).

Además de los arriba mencionados, existen los cargos de responsabilidad en los procesos de apoyo (tutores, bibliotecarios/as, bedeles, etc.) y órganos colegiados de conducción y/o consultas (consejo directivo, consejo consultivo, consejo académico, etc.). Retomaremos y profundizaremos esta información más adelante.

Actividad 6 – En grupos

Después de haber recorrido virtualmente el Instituto y participado en la conversación con un miembro del equipo directivo, resulta una buena instancia para que compartan con sus pares aspectos relacionados con:

- las características que hayan reconocido en el ISFD, las dudas e interrogantes que tengan respecto de las funciones de determinados espacios, como así también las similitudes y/o diferencias que observaron respecto de los espacios en los que transitaban su escolaridad obligatoria.
- las principales dudas que se despejaron a partir de la conversación con el/la miembro del equipo directivo y otros interrogantes que se abrieron a partir de la información recibida.

Les proponemos que se reúnan de manera virtual. Pueden crear un [Padlet](#) o [Jamboard](#), como en la actividad 2, o un archivo de Google Drive para registrar similitudes, diferencias, así como interrogantes abiertos, compartiéndolos en pantalla.

Conocer la propuesta formativa

El Plan de Estudios

Actividad 7 – En parejas

A continuación, te proponemos que, con un/a compañero/a, lean el Diseño Curricular (es el plan de estudios o proyecto educativo general de cada profesorado) de la carrera que eligieron y compartan sus apreciaciones guiados por las siguientes preguntas:

- ¿Qué les sorprendió o llamó la atención de la propuesta formativa?
- Como habrán visto, el Diseño Curricular se organiza en distintas unidades curriculares, la más conocida de estas son las *materias o asignaturas*; sin embargo, también van a cursar talleres, seminarios, trabajos de campo, etc. Algunas serán cuatrimestrales y otras anuales, y en cada espacio curricular el propósito educativo y las demandas en relación con el aprendizaje y la evaluación son diferentes. En función de esto ¿Qué unidades curriculares les interesa más aprender? ¿Cuáles menos? ¿Por qué?
- Imaginen que están escribiendo para la revista del Instituto y tienen que hacer una nota donde cuentan de qué trata la carrera que están por comenzar, ¿Qué título le pondrían? Compartan el título con todo el grupo.

La propuesta es que la lectura se haga compartiendo el texto vía [Drive](#), en donde realicen subrayados para destacar las partes que les parezcan más importantes y/o que respondan a las preguntas anteriores. En el final del documento escriban el título de la nota, el cual será retomado en la actividad 9.

Actividad 8 – Entre todos

Ahora les proponemos que organicen reuniones virtuales con personas que pueden aportarles información valiosa para conocer la carrera.

Como habrán visto en el Diseño Curricular, la carrera se compone de tres campos de la formación: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional. El de la Formación General, se orienta a la formación humanística y brinda herramientas teóricas conceptuales para que puedan comprender, interpretar y analizar los distintos contextos socioeducativos y aspectos vinculados con la enseñanza; el de la Formación Específica, se refiere al estudio de la disciplina o aspectos particulares de la enseñanza del nivel para el que se están formando; y, por último, la Formación en la Práctica Profesional se relaciona con el aprendizaje de las capacidades necesarias para afrontar la tarea en el aula.

Les proponemos, entonces, que se reúnan con profesores/as de los tres campos. Estos/as docentes les compartirán breves presentaciones de sus unidades curriculares (asignaturas, talleres, etc.) donde les contarán diferentes aspectos importantes, como: (i) las principales ideas y contenidos que abordan en su materia y su relevancia para la docencia; (ii) las actividades que suelen hacer en las clases; (iii) la modalidad de evaluación más frecuente; y principalmente, (iv) cuáles son las demandas para un/a estudiante de formación docente (modalidad de lectura, tipo de textos, tiempo que deberán destinar a la materia, entre otros). Es importante que tomen notas de lo que señalan los/las docentes y que hagan todas las preguntas necesarias para despejar sus dudas. Para ello, les recomendamos volver a leer el Diseño Curricular e identificar qué información proporciona respecto del campo de la formación y de la unidad curricular a cargo de los docentes con quienes conversarán.

Es importante, además de escuchar a los y las directivos/as y a los/las docentes de la institución, contar también con la mirada de los/las propias estudiantes. Es por ello que **les proponemos contar con un espacio para conversar con estudiantes avanzados/as o egresados/as de la carrera**. Ellos/as podrán transmitirles información valiosa sobre su experiencia y aprendizaje en el profesorado. Igualmente, que con los/las docentes, a quienes podrán hacerles preguntas que les interesen.

Actividad 9 – Individual

A partir del título elaborado en la Actividad 7, y luego de haber participado en charlas con docentes de la carrera y/o con estudiantes avanzadas/os o egresadas/os, te invitamos a escribir la nota completa en la que caracterices en profundidad la carrera que estás iniciando. Imaginate que esta nota está destinada a un/una estudiante que está pensando qué carrera estudiar y una de las opciones que contempla es la del profesorado. Tu nota podrá servirle mucho para evaluar pros y contras y decidirse.

Envíen su escrito a un/a compañero/a del curso.¹ De este modo todas/os recibirán una nota escrita por otra persona y podrán acceder a una mirada distinta a la propia.

El Régimen Académico

Para leer

Existen varios aspectos de la vida académica que es necesario regular para que las medidas que se implementen no recaigan sobre decisiones individuales ni sean arbitrarias. En lo que refiere a la formación docente, es importante que sepas que tu provincia (o jurisdicción) cuenta con un Reglamento Académico Marco (RAM) y un Reglamento Orgánico Marco (ROM). Estas normativas establecen regulaciones generales y obligatorias para todos los institutos. A su vez, tu instituto puede haber elaborado su propio Reglamento Académico Institucional (RAI) y un Reglamento Orgánico Institucional (ROI) basándose en la normativa jurisdiccional que recién te mencionamos.

El RAM es un elemento que contribuye a regular el sistema formador de la provincia, ya que se refiere al ingreso, la trayectoria formativa y la permanencia y egreso de los/las estudiantes. Se trata de una herramienta que establece y organiza las responsabilidades en una comunidad de jóvenes y adultos, al mismo tiempo que propicia la autonomía en ciertas decisiones y recorridos propios de la formación superior.

De las recomendaciones del RAM se desprende la construcción consensuada de una propuesta que genere un instrumento institucional capaz de interpretar el sentido y los alcances de un proceso de formación particular y complejo como el docente. Es decir, se sugiere que cada instituto elabore su Reglamento Académico

¹ Quien coordine el curso introductorio deberá organizar un esquema que garantice que todas/os reciban un trabajo escrito por otra/o para leer.

Institucional (RAI) en el que se plasmen sus especificidades.

Los contenidos que encontrarás en cada componente de estas normativas son:

a) Ingreso: Refiere a las condiciones legales administrativas e institucionales para el acceso a los estudios de Nivel Superior.

b) Trayectoria Formativa: Refiere a las condiciones normativas que posibilitan la construcción de recorridos propios por parte de los/las estudiantes en el marco de los diseños curriculares y la organización institucional. El RAM sugiere promover una mayor flexibilidad en los trayectos académicos, por ejemplo, mediante instancias curriculares de duración cuatrimestral, inscripción e ingreso en dos fechas por año académico y un sistema de correlatividades que habilite la articulación necesaria entre las unidades curriculares otorgando posibilidades para optar entre diversos recorridos.

c) Permanencia y Promoción: La permanencia refiere a las condiciones académicas requeridas para la continuación de los estudios dentro del nivel. Deberá definirse la condición de regularidad de los estudios en el marco de los diferentes trayectos formativos de los/las estudiantes. Por su parte, la promoción refiere a las condiciones de acreditación y evaluación de las unidades curriculares; el régimen de calificación, equivalencias y correlatividades. Con respecto al régimen de calificación, deberán definirse las condiciones para la promoción directa e indirecta, respectivamente, en el marco de las características de las diferentes unidades curriculares. Para ello, se definirá la condición de estudiante regular y libre. Para el caso de el/la estudiante regular, se deberán definir las condiciones de regularidad requeridas, con particular atención a la cantidad mínima de unidades curriculares aprobadas por año académico, los porcentajes de asistencia necesarios (que deberán estar en relación con el formato que adquiera la unidad curricular) y las características de los nuevos dispositivos de acreditación.

Para seguir avanzando

Actividad 10 – En grupos

- a) A continuación, les proponemos que retomen las preguntas iniciales que habían priorizado con sus compañeros/as en la Actividad 3 y conversen a partir de las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles de ellas han logrado responder hasta el momento? ¿Qué otras quedan pendientes por responder?
 - ¿Cuáles de ellas refieren al régimen académico?

- b) Ahora las/los invitamos a hacer una lectura profunda del RAI o, en caso de que el instituto no cuente con un RAI, del RAM. A partir de la "indagación" sobre el régimen académico de la carrera, les proponemos que realicen la siguiente reflexión:
 - ¿Les aportó algo nuevo, y/o información que no conocían antes?
 - ¿Se modificaron en algo sus percepciones sobre el Profesorado?

- ¿Qué dudas aún no lograron despejar?

Tomen nota en un archivo de Google Drive, que luego tendrán que enviar todos los grupos a quien coordine este curso introductorio para revisar las respuestas entre todas/os y resolver las inquietudes pendientes.

- c) Les proponemos que confeccionen una cartelera virtual con 10 puntos claves que toda/o estudiante debe saber sobre el marco que regula su trayectoria formativa establecido en el RAM/RAI. Para realizar esta tarea colaborativamente les proponemos utilizar un archivo de [Drive](#).

El Reglamento Orgánico

Para leer

La Ley de Educación Nacional (LEN) en su artículo 124 establece que los Institutos de Educación Superior deben tener una gestión democrática, a través de organismos colegiados, que favorezcan la participación de los/las docentes y de los/las estudiantes en el gobierno de la institución y mayores grados de decisión en el diseño e implementación de su proyecto institucional.

Por ese motivo, todos los ISFD de una provincia tienen la misma normativa en lo que respecta a los reglamentos orgánicos institucionales, el Reglamento Orgánico Marco (ROM).

A su vez, cada ISFD puede confeccionar su Reglamento Orgánico Institucional (ROI) con sus especificidades y particularidades, que requiere expresa aprobación jurisdiccional para su validez. La Jurisdicción define los núcleos comunes para los ISFD en materia de principios estructurales, misiones y funciones, organización institucional, derechos y obligaciones de sus miembros, régimen académico, régimen electoral y reglamento de prácticas.

Estos instrumentos deben contar con los análisis, discusiones y debates que abonen a su consistencia, legitimidad y consenso. El ROI es un instrumento imprescindible para la gestión institucional democrática y se espera que opere como una herramienta para lo cotidiano.

Para seguir avanzando

Actividad 11 – En grupos

Las/os invitamos a leer en grupos los distintos fragmentos del ROM (que se reproducen a continuación), señalar y recuperar algunos aspectos que les resulten novedosos. Por ejemplo, cuáles son las funciones de las autoridades del ISFD, las características de los órganos colegiados institucionales, cómo dialogan las funciones del/la consejero/a estudiantil con el colectivo de estudiantes, qué temas se tratan en las reuniones de Consejo, cuáles suelen ser los aportes de los/las estudiantes en los debates de los consejos, entre otros.

Fragmentos seleccionados:

“6. El Reglamento Operativo Marco (ROM) establecerá las regulaciones generales y obligatorias para el conjunto de los ISFD bajo su órbita, sean estos de gestión estatal o privada, junto con los aspectos específicos que correspondan a la identidad de los ISFD de gestión estatal, y los que serán de definición institucional”.

“7. Los ISFD incorporan a este Reglamento Orgánico Marco las especificidades y particularidades que correspondan. El Reglamento Orgánico Institucional requiere expresa aprobación jurisdiccional para su validez.

Estos instrumentos deberán contar con los análisis, discusiones y debates que abonen a su consistencia, legitimidad y consenso”.

“8. El ROI debe operar como una herramienta para lo cotidiano; y por eso, su formulación resulta estratégica para la consolidación de la organización y dinámica del funcionamiento interno de estas instituciones, en tanto fortalece la labor de los actores institucionales como responsables de la gestión, articulando la división de tareas y el trabajo en equipo, evitando tanto la superposición como la ausencia de roles y funciones en las distintas estructuras, procurando un mejor aprovechamiento de los recursos y haciendo visibles los circuitos intra e interinstitucionales [...]”

“10. El Reglamento Orgánico Marco de cada jurisdicción deberá contemplar que todos los ISFD, independientemente del tipo de gestión y ofertas definan un reglamento orgánico institucional con los siguientes componentes:

PRINCIPIOS ESTRUCTURALES

- Identidad del ISFD, con mención a su pertenencia al Sistema Formador
- Jurisdiccional
- Principios generales que enmarcan y orientan la gestión institucional
- Misión sustantiva del ISFD
- Funciones centrales que aseguran el cumplimiento de su misión

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

11. Se establecerán las responsabilidades y funciones de los diferentes actores institucionales en los casos que corresponda.

Para los órganos de carácter colectivo –sean de gobierno, representación y/o consulta– deberá constar su composición, responsabilidades y funciones.

Para los de carácter electivo, el mecanismo de acceso a los cargos, mecanismos de

reelección, cobertura de ausencias y vacancias”.

“12. A modo de ejemplo y sin pretender agotar las denominaciones ni roles posibles, se enuncian cargos a los que debe hacer referencia un ROI (siempre que los mismos estén previstos en su estructura orgánica):

- Cargos de responsabilidad en la gestión institucional (rector, vicerrector, representante legal, secretaría administrativa, otros).

Definición, condiciones de acceso, responsabilidades y funciones, mecanismos de renovación y remoción, incompatibilidades; cobertura de ausencias y vacancias.

- Cargos de responsabilidad en la gestión académico pedagógica (regente, coordinador, secretario académico, otros).

Definición, condiciones de acceso, responsabilidades y funciones, mecanismos de renovación y remoción, incompatibilidades, cobertura de ausencias y vacancias.

- Cargos de responsabilidad en los procesos de apoyo (gestión de la información, tutorías, biblioteca, bedelía, laboratorio, otros).

Definición, condiciones de acceso, responsabilidades y funciones, mecanismos de renovación y remoción, incompatibilidades, cobertura de ausencias y vacancias.

- Órganos colectivos de conducción y/o consulta (consejo directivo, consejo consultivo, consejo de unidad académica, consejo académico, consejo comunitario asesor, comité de autoevaluación institucional, otros).

Definición, composición, responsabilidades y funciones. Mandato y vacancia de los miembros, mecanismos de reelección, cobertura de ausencias y vacancias.

En todos los casos, es necesario mencionar los mecanismos e instancias previstos para la toma de decisiones y para la resolución de conflictos”.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES EN LA VIDA INSTITUCIONAL

Para Leer

La formación en el Nivel Superior demanda un compromiso no solo con el aprendizaje de aquellos saberes centrales para ejercer la docencia, sino también con la participación en la vida institucional. En primer lugar, los Institutos de Educación Superior se plantean como espacios democráticos que funcionan a partir del diálogo y el consenso entre los diferentes actores que los conforman, incluyendo a los y las estudiantes. En segundo lugar, la mejora continua de la calidad de la formación que ofrece cada instituto exige que los propios estudiantes participen en procesos de autoevaluación institucional, compartan sus necesidades y demandas, identifiquen las principales fortalezas, y, con ello, retroalimenten y enriquezcan las prácticas de conducción y de enseñanza dentro de los institutos. En tercer lugar, el Nivel Superior también ofrece oportunidades para desarrollar, junto a otros compañeros y compañeras, actividades académicas, comunitarias, culturales o deportivas que complementen la formación que ofrezca el instituto y/o se constituyan en instancias de socialización adicionales a los espacios formales de la carrera.

La participación estudiantil, además, habilita procesos para fortalecer la pertenencia institucional. Dicha pertenencia no es más que diferentes maneras de involucrarse en la vida del instituto en donde se desarrolla tu trayectoria formativa. En general, se

participa cuando se conforman grupos o colectivos. En estos se proponen objetivos comunes, se potencian las individualidades y se asumen responsabilidades: frente a sus compañeras/os, en la gestión de la institución, en los procesos de mejora, etc. Se trata de experiencias que aportan a concretar el derecho a la educación que nos iguala en el ejercicio de todos los derechos y que consolidan una ciudadanía comprometida con el bien común, la solidaridad y la justicia social. De esta manera, la participación estudiantil puede pensarse como parte de la formación y del compromiso ético y político que implica el trabajo docente, entendiendo la educación como herramienta de transformación.

Actividad 12

Momento Individual

A lo largo de nuestra vida tenemos diferentes instancias en las que participamos como protagonistas en la toma de decisiones sobre ciertos asuntos, ya sea en ámbitos más privados (como el familiar) como en otros más públicos (la escuela u otras organizaciones). En función de esto, te proponemos que recuperes experiencias de participación en las que te hayas sentido protagonista.

- a) Evocá alguna experiencia de tu vida familiar, del barrio, del club, de la escuela, de una organización, etc., donde hayas podido participar de un proyecto académico, cultural, social (por ejemplo: la organización de un acto escolar, una actividad deportiva, una obra de teatro, alguna actividad de participación comunitaria, de organización de la vida familiar, etc.) y donde te hayas sentido escuchado y sido partícipe en la toma de decisiones.
- b) Escribí en un documento de Word un breve relato en el que des cuenta de las características de la experiencia, por qué crees que aún la recuerdas como un hito importante y cuáles son los aprendizajes que te permitió construir.

Momento en grupos

Los/las invitamos ahora a reunirse de manera virtual y poner en común en grupos las distintas experiencias e intercambiar en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué nivel de participación tuvieron en esas experiencias?
- ¿Creen que había distintas jerarquías entre los actores que participaban? ¿a qué se debieron esas jerarquías?
- ¿Se escuchaban las voces de todos los y las participantes de la misma forma?
- ¿Cómo se construyeron los consensos?

Finalmente, plasmen las reflexiones grupales en un tablero Padlet o Jamboard mientras están reunidas/os virtualmente y que una/o de las/os integrantes lo comparta en pantalla.

Participación estudiantil en los ISFD

Los Institutos de Formación Docente cuentan con diversos espacios en donde las/os estudiantes pueden participar y que tienen diferentes funciones. A continuación, les contaremos sobre algunos espacios de participación que vas a encontrar en tu profesorado.

Los Consejos

Como vimos antes, el ROM/ROI crea y regula el funcionamiento de los “Órganos Colegiados de cogobierno institucional” (OC), aplicando así el Art. 124 de la LEN, que establece que los OC favorecen “la participación de los/as docentes y de los/as estudiantes en el gobierno de la institución y mayores grados de decisión en el diseño e implementación de su proyecto institucional”.

Estos Órganos difieren en su tipo, ya que pueden constituirse con diversos objetivos, alcances, incumbencias. Así, como primera diferencia, pueden tener un carácter resolutivo o consultivo. En el primer caso, las resoluciones que allí se toman tienen un carácter vinculante: lo que se decide debe instrumentarse. En el caso de ser consultivo, sus resoluciones son recomendaciones al Rectorado sobre la temática abordada. De estas diferencias se desprende la forma de nombrarlos, que en términos generales se los llama Consejos: Consejo Consultivo, Consejo Directivo, Consejo Administrativo, Consejo Asesor, Consejo Académico, Consejo Institucional, etc.

Al mismo tiempo, puede existir dentro de una misma institución más de un Consejo, siempre que tengan funciones específicas (por ejemplo, puede existir un Consejo Directivo y uno Académico). Lo central es que más allá del alcance de sus resoluciones, o sobre el ámbito que se decida (académico o institucional), en cada Consejo está asegurada la participación de representantes de todos los actores institucionales, elegidos libremente entre sus pares: docentes, estudiantes, graduados (y pueden incluir al personal no docente).

Los Consejos de cada institución son presididos por el Rector, y en líneas generales se ocupan de los siguientes temas:

- El proyecto institucional.
- El destino de los recursos.
- Normativas y reglamentos para la gestión del instituto.
- Propuestas de mejoras: cursadas y prácticas, por ejemplo.
- Evaluación de los planes de estudio.
- La complementación de los espacios curriculares.
- Equivalencias.
- Régimen de convivencia.
- Actividades extracurriculares y de extensión.
- Nuevos espacios de capacitación.
- Promoción de las actividades del Centro de Estudiantes.
- Resolución de conflictos, de convivencia y académicos.

De esta forma se crean vínculos de representación que permiten que las/os Consejeras/os estudiantiles transmitan información y consulten al colectivo que representan (la totalidad del claustro estudiantil), al tiempo que habilita a las/os

estudiantes para que se acerquen con reclamos, necesidades y propuestas, generando así instancias concretas de trabajo participativo y democrático. La periodicidad de los mandatos también abre el juego a la rotación de los cargos, permitiendo un proceso de mejora constante de la representación. Además, las sesiones de Consejo son de carácter público: se posibilita el control de lo que en ellas se decide y se aprende su dinámica de funcionamiento (toma de la palabra, pasos para la deliberación y el debate, argumentación, etc.).

El funcionamiento de los Consejos con representación de todos los claustros es una obligación para todas las instituciones: sus autoridades deberán convocar a elecciones periódicas para la elegir y renovar a los representantes de cada claustro, aunque, en caso de no hacerlo, los estudiantes cuentan con los derechos suficientes para reclamar por su normal funcionamiento.

Los Centros de Estudiantes

Un Centro de Estudiantes (CE) es un órgano democrático de representación de las y los estudiantes en un establecimiento educativo. Para participar en él solo hace falta acreditar ser estudiante de la institución. Su objetivo es defender y promover los derechos de las y los estudiantes, y fomentar la participación crítica de las y los jóvenes en todos los ámbitos, dentro y fuera del instituto.

Cada CE tiene un estatuto que reglamenta su funcionamiento, en donde se establece entre otras cuestiones que las autoridades son elegidas periódicamente con el voto de las/os estudiantes.

Además de los CE, existen otras formas de organización y participación estudiantil: cuerpos de delegadas/os (de carrera o de curso), asambleas de estudiantes, comisiones de trabajo o cualquier otra forma que garantice la participación e inclusión de todas/os las/os estudiantes.

A diferencia de los Consejos, cuyo funcionamiento es obligatorio, la conformación de un CE se desprende de la voluntad del colectivo estudiantil. En el caso de los CE, las autoridades institucionales –si bien tienen el deber de reconocerlos, promocionar su creación y funcionamiento y demás apoyos presentes en la ley–, no tienen la potestad de obligar a su conformación. Lo mismo ocurre con los Cuerpos de Delegadas/os. En síntesis, Consejeras/os tiene que haber siempre; CE y Cuerpo de Delegadas/os no necesariamente. De todos modos, es bueno aclarar que se trata de experiencias de participación que están en diálogo y que a partir del desarrollo de estrategias de representación en cada una de ellas se tienden puentes para fortalecer el proceso de democratización institucional.

Ley de centro de estudiantes

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/centros-de-estudiantes#titulo-3>

Actividad 13 – Entre todas/os

- a. En esta instancia tendrán la oportunidad de reunirse con consejeras/os estudiantiles, representantes del centro de estudiantes, estudiantes avanzadas/os, referentes de políticas estudiantiles u otros referentes institucionales con funciones destinadas a las y los estudiantes.

La propuesta consiste en generar un diálogo con ellas/os en el que les contarán en forma breve sus funciones, tareas y roles que desempeñan en el Instituto, para conocer las diferentes formas de participación estudiantil existentes allí. Les proponemos realizar estas reuniones de manera virtual.

- b. El 25 de noviembre de 2020, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, el INFoD organizó un panel donde representantes de centros de estudiantes de distintas provincias compartieron experiencias de abordaje frente a situaciones de violencia por motivos de género ocurridas en sus instituciones. En ese panel se pueden observar las distintas acciones que pueden llevar adelante las y los estudiantes organizadas/os de los institutos de formación docente.

Les proponemos visualizar el video de la Jornada “Formación Docente en y para la Igualdad” y reflexionar en grupo sobre las acciones desarrolladas, la potencialidad de la organización y participación estudiantil y las expectativas respecto de su propia participación en el profesorado.

Mesa de experiencias "Estrategias colectivas para el abordaje de las violencias": <https://www.youtube.com/watch?v=RlufREU8Waw>

Volver al Principio

Actividad 14 – En grupos

Al comienzo de este curso introductorio les propusimos compartir cuáles eran sus inquietudes y expectativas y qué les llevó a elegir la carrera docente. Pensamos que la elección no fue sencilla y necesitaban información para transitar ese momento. Ahora, los/las invitamos a recuperar el texto que elaboraron en la Actividad 2 en el que desarrollaron cuál era la información que tenían acerca de la carrera, el instituto elegido y sus expectativas.

Ya terminando con este recorrido, los/las invitamos a que elaboren un documento de “preguntas frecuentes sobre el profesorado”. La idea es que este documento –al igual que otros documentos de “preguntas frecuentes”– responda a las clásicas preguntas

que puede hacerse una persona que desconoce, en este caso, el profesorado. Nos interesa que este documento pueda servir, por ejemplo, para futuros jóvenes que estén

decidiendo su carrera. El documento, entonces, debe estar conformado por preguntas y respuestas y la propuesta es que tengan en cuenta tres ejes: la vida institucional, la carrera y la participación estudiantil. Recuerden que es importante que las respuestas den cuenta de cuáles son los actores clave y/o los documentos a los cuales se puede acceder para profundizar la información.

Para comunicar y socializar esta herramienta de consulta, les recomendamos optar por las siguientes actividades:

- Realizar videos cortos con los celulares o netbooks, o audios donde den respuesta a las preguntas frecuentes para sumar a la plataforma del Instituto.
- Diseñar la sección "Preguntas frecuentes" de la página web del Instituto.
- Elaborar folletos para repartir a los/las estudiantes ingresantes de la próxima cohorte. Una herramienta gratuita interesante para ello es [CANVA](#).

ORIENTACIONES PARA DOCENTES

Sección 2: Ser estudiantes de la formación docente

BLOQUE 1: SER DOCENTE

Presentación

En este bloque se propone un trabajo de reflexión acerca de la elección profesional y la complejidad de ser docente en el contexto actual; además, se intenta acercar a los estudiantes al conocimiento de los desafíos de la práctica docente, a partir del reconocimiento de las diversas dimensiones que la atraviesan y su inclusión en las instituciones educativas. Para ello, se presenta un conjunto de actividades que promueven un trabajo acerca de estas temáticas.

Basados en la importancia que tiene la biografía escolar en los procesos formativos docentes y los modos de construir esa identidad, las actividades apuntan a promover en los estudiantes procesos de análisis y reflexión que ponen en cuestión sus conocimientos previos e ideas acerca de la tarea docente, la enseñanza, el aprendizaje y el trabajo escolar. Asimismo, se incluyen otras miradas sobre esta tarea y el modo en

que diferentes docentes ponen en práctica su desempeño profesional. Por otra parte, se incorpora el trabajo sobre algunos marcos normativos vigentes que orientan la tarea docente y la organización de la propuesta pedagógica de los institutos.

Para ello, en el documento se sugieren diversas actividades con momentos de producción individual, grupal y colectiva que apuntan a promover el intercambio entre los estudiantes y, por lo tanto, el enriquecimiento y profundización de la mirada que cada uno de ellos trae respecto de la tarea docente.

En cuanto a la organización y coordinación de los grupos, resulta clave construir intervenciones que, a lo largo de los momentos grupales y colectivos, recuperen las producciones individuales para avanzar en lo común incluyendo esa diversidad.

En este bloque se propone una secuencia de trabajo que aborda distintos temas: *Las representaciones sobre la docencia*, *El ejercicio profesional docente* y *Los aprendizajes centrales de la formación docente*.

Estos temas dan cuenta de la complejidad de la tarea docente y de la necesidad de analizarla desde diferentes perspectivas y miradas. Las actividades que configuran la ficha están organizadas como una secuencia que permite avanzar en los diferentes sentidos mencionados. El trabajo se inicia con una producción individual y cierra con una reelaboración de esa producción.

Para comenzar

Esta actividad invita a los estudiantes a realizar una primera producción individual con base en la elección de la carrera y el significado que para los estudiantes tiene ser docente hoy. La producción será retomada al final de la secuencia, por lo que tendrán

que conservarla. El sentido de esta actividad es que los estudiantes recuperen sus motivaciones y decisiones respecto de la elección de la carrera para comenzar un trabajo reflexivo sobre la misma. Es importante que en esta primera producción la descripción solicitada sea lo más exhaustiva posible e incluya diferentes aspectos de la tarea docente, tanto en relación con las expectativas que los estudiantes tienen acerca de esta actividad como con el recuerdo de un docente significativo en su trayectoria escolar, ya sean rasgos negativos y/o positivos. Es posible que en estas producciones se identifiquen las concepciones que ellos tienen acerca de la docencia, la enseñanza, el aprendizaje y el trabajo escolar en general.

Representaciones sobre la docencia

En relación con esta temática, la propuesta avanza en el análisis de las representaciones de diferentes autores que relatan su experiencia escolar y su particular mirada sobre los docentes. Se apunta a sumar miradas e información que den cuenta de la complejidad del trabajo docente y a promover un proceso de reflexión sobre las propias percepciones, supuestos y prejuicios acerca de esta tarea. Para esto se incluyen relatos que dan cuenta de las representaciones de otros sobre la experiencia docente, que expresan nuevas perspectivas y miradas en torno del rol.

En el desarrollo de esta secuencia es importante que los profesores a cargo del curso introductorio puedan anticipar algunas estrategias de intervención que ayuden a la construcción de espacios de confianza para la producción y socialización por parte de los estudiantes. Sugerimos dedicarle un tiempo anterior a la socialización para explicitar el encuadre de trabajo y la importancia de la escucha y el respeto por las producciones de todos y cada uno de los participantes y evitar juicios evaluativos. También será necesario que las intervenciones de los profesores puedan facilitar el pasaje de situaciones individuales ligadas a la experiencia escolar, a la conceptualización colectiva respecto del tema en cuestión.

Los relatos seleccionados apuntan a mostrar cierta diversidad en las experiencias escolares y en los modos de pensar y hacer la docencia. En este sentido es posible seleccionar otros relatos en función de los temas y problemas que se quieran abordar.² Dos de los fragmentos que se seleccionaron para esta propuesta forman parte de la Colección IDEAS QUE ENSEÑAN.³

² En esta propuesta se plantean actividades de análisis de diversos textos académicos. Estas actividades pueden resultar oportunidades para explorar el sentido global de los textos, analizar el índice y los temas que proponen, conocer con mayor profundidad sus autores, relacionar estas producciones con otras. Consecuentemente, es deseable que haya un ejemplar de los textos en el aula y que se ponga a disposición de las y los estudiantes.

³ Esta colección se compone de 42 obras que incluyen: obras clásicas de la literatura pedagógica, obras contemporáneas relevantes a nivel nacional e internacional y otros títulos sobre temáticas específicas relevantes para la formación docente. La selección de los libros fue realizada priorizando temáticas vinculadas con la enseñanza, los procesos de aprendizaje y la formación docente. La colección fue distribuida a través del Instituto Nacional de Formación Docente a todos los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal y a las Direcciones de Educación Superior y de Educación Privada de las veinticuatro jurisdicciones. Esperamos que constituya un material esencial en la formación de las y los formadores y de los futuros docentes.

Sobre el final se plantea un trabajo colectivo en el cual se espera que los estudiantes elaboren un listado de las características que consideran que debería tener un buen docente. La idea aquí es promover un análisis que incluya las respuestas a las preguntas anteriores y avanzar en una primera caracterización de las diferentes dimensiones del trabajo docente. Se trata de una primera aproximación a la caracterización del rol, por lo que no se espera una producción acabada. En el caso de que haya varios subgrupos trabajando esta consigna se les puede ofrecer afiches para que cada uno de ellos escriba su caracterización. Luego, se pegan en la pared y se invita al grupo total a recorrer el espacio y leer las producciones de todos. Lo mismo se puede hacer en formato digital utilizando alguna herramienta digital, como Padlet⁴ o Jamboard.

El ejercicio profesional docente

En relación con este segundo tema, se propone realizar dos actividades que amplíen la mirada que los estudiantes traen sobre la docencia y que promuevan un mayor conocimiento del ejercicio profesional, a través de la realización de una entrevista a un docente en ejercicio y la proyección de una película documental.

Si bien en la primera actividad se proponen tres ejes a tener en cuenta para la realización de la entrevista, cada uno de estos ejes puede ampliarse en función del contexto, el interés del instituto o los emergentes que surjan de los estudiantes. Del mismo modo, es interesante que los profesores a cargo del curso sugieran docentes a ser entrevistados ya que conocen su trayectoria profesional (docentes egresados del instituto, docentes de las escuelas asociadas, etc.).

La segunda actividad consiste en la proyección de un film vinculado con la educación rural. Este film se seleccionó atendiendo al contexto rural en el que se desarrolla la actividad del docente que lo protagoniza –ya que algunos estudiantes no están familiarizados con este contexto– en donde se presentan escenas reales de la práctica docente y se manifiestan algunas problemáticas vinculadas con la diversidad del grupo –se trata de un plurigrado–. En el caso de seleccionar otra película es importante considerar que todos los IFD cuentan con el Archivo Fílmico Pedagógico.⁵

Es importante que, después de proyectar el documental, se deje un momento abierto a impresiones, sensaciones y reflexiones por parte de los estudiantes, y que el docente a cargo del grupo pueda registrar algunas ideas que vayan surgiendo en este primer intercambio o pedirles a los estudiantes que registren las impresiones de modo tal de poder retomar los aspectos que se consideren pertinentes al finalizar la secuencia que

⁴ Padlet es una de las plataformas de trabajo en equipo más usadas en la actualidad, especialmente diseñada para permitir que varias personas puedan crear muros, pizarras con contenido variado que podrán editar en simultáneo. Link de acceso: <https://es.padlet.com>

⁵ El Ministerio de Educación de la Nación produjo el Archivo Fílmico Pedagógico Jóvenes y Escuelas, destinado a los docentes y estudiantes de las nueve mil escuelas secundarias públicas y de todos los institutos superiores de formación docente de gestión estatal. Se trata de una cinemateca de 41 films. La selección aborda un amplio conjunto de temas, estéticas y lenguajes cinematográficos, acompañadas por escritos de distintas personalidades para trabajar en el aula.

propone la ficha.

Esta actividad de visionar la película y elegir escenas que se corresponden con las capacidades profesionales puede realizarse en forma virtual para luego compartir las producciones en forma presencial con todos los estudiantes.

Los aprendizajes centrales en la formación docente

En relación con esta temática, se espera invitar a los/as estudiantes a realizar una lectura comprensiva y crítica del Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, debido a que se trata de una normativa aprobada en 2018 que orienta la formación y la carrera docente y explicita las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes. Las actividades proponen vincular las capacidades profesionales desarrolladas en esta norma con aquellas que pueden identificarse en diferentes escenas del documental analizado.

En este caso, dado que se trata de una normativa relativamente nueva y un tipo de texto con el que los/as estudiantes están poco familiarizados, se sugiere que los/as profesores realicen una presentación tanto del proceso de construcción de la norma como de la norma en sí. Si los profesores lo creen oportuno, pueden hacer una breve explicación de lo que es el Consejo Federal de Educación y sus resoluciones, los Lineamientos Curriculares Nacionales y los Diseños Curriculares Jurisdiccionales; el rol del Instituto Nacional de Formación Docente y de las Direcciones de Educación Superior y Privada de las jurisdicciones sobre el diseño, desarrollo y evaluación curricular, explicitando que a lo largo de la carrera van a profundizar estos temas.

Volver al inicio

La secuencia finaliza con una actividad de cierre en la que se propone retomar la producción inicial y realizar cambios incorporando aspectos, ideas, características trabajadas a lo largo de toda la secuencia. El sentido de este trabajo tiene que ver con recuperar el recorrido realizado y poner en evidencia los cambios que se fueron produciendo a partir de los intercambios con profesores, estudiantes e información aportada en los distintos momentos.

Para el desarrollo de esta actividad es importante que las intervenciones de los profesores se orienten en torno a que los estudiantes recuperen sus notas, apuntes, registros, reflexiones, interrogantes producidos a lo largo de la secuencia para apoyarse en ellos en la ampliación de su propio texto.

BLOQUE 2: SER ESTUDIANTE

Presentación

Este bloque propone un trabajo de reflexión con las/os estudiantes ingresantes con el objetivo de acercarlas/os al oficio de ser estudiante del nivel superior desde la perspectiva del derecho a la educación como eje articulador de toda la propuesta. En tanto derecho fundamental que todas/os las/os niñas/os y jóvenes deben tener

garantizado y en tanto contenido de su formación como futuros docentes. El trabajo se inicia a partir de testimonios de estudiantes que cursaron sus estudios superiores durante el año 2020, en situación de aislamiento o distancia social obligatoria por la pandemia, y de los considerables esfuerzos de la comunidad educativa para sostener la continuidad pedagógica de todas/as ellas/os.

En el primer tema propuesto, *La vida institucional: aspectos organizativos y académicos*, se aborda el reconocimiento de los espacios y roles institucionales, así como las normativas que regulan la formación docente, régimen orgánico y académico, poniendo énfasis en su relación con las trayectorias de los sujetos para comprender en profundidad su sentido.

El segundo tema, *La participación de las y los estudiantes en la vida institucional*, es complementario al anterior en tanto que los/as estudiantes ocupan un lugar protagónico, activo y trascendente en el gobierno institucional, lo que se refleja en los marcos normativos actuales y los espacios de participación democrática de representación, como los centros de estudiantes.

Se espera que los/as estudiantes al finalizar el curso introductorio cuenten con una mirada integral de la propuesta formativa y así puedan vincular sus conocimientos, intereses e inquietudes con el plan de estudios de la carrera y reconocer propuestas, alternativas y requerimientos propios del nivel superior.

Para esto se sugieren diversas actividades con momentos de producción individual, grupal y colectiva que apuntan a promover un intercambio no solo entre pares, sino también de los/as estudiantes con otros actores institucionales.

Para comenzar

La primera propuesta invita a las y los estudiantes a acercarse a las voces y testimonios de estudiantes de la formación docente durante el tiempo de pandemia, los desafíos y aprendizajes durante estos meses, y las estrategias, individuales y colectivas, que podrán poner en juego en el recorrido que inician. Se proponen análisis y reflexiones de artículos específicos de las leyes de educación nacional, de educación superior y de centros de estudiantes.

La siguiente ficha busca relevar los conocimientos y expectativas que las/os estudiantes ingresantes tienen de la carrera que están iniciando y del instituto. Además de hacer conscientes para sí mismos el punto de partida, el objetivo es que puedan poner en común las producciones para poder reconocerse en las palabras de sus compañeros/as y visualizar las ideas y percepciones compartidas.

Se recomienda guiar a los/as estudiantes en la elaboración del texto de tal manera que este tenga información sintética y relevante para que pueda ser socializada como insumo para dar inicio a la reflexión y el trabajo posterior.

La vida institucional: aspectos organizativos y académicos

El sentido de este apartado es que las/os estudiantes ingresantes tomen contacto con la vida institucional y puedan comenzar a familiarizarse con la dimensión académica y organizacional del nivel superior con el fin de iniciar su formación con la información

necesaria para llevar adelante su trayectoria formativa.

Para iniciar la actividad, les proponemos distintas alternativas, de acuerdo a las posibilidades disponibles: En primer lugar, recorrer la página del instituto si la hubiera, analizar la información existente, las fotos, y propuestas académicas, culturales y/o deportivas que ahí aparezcan. Por otro lado, se puede construir un recorrido del “instituto virtual” a partir de las fotos que puedan aportar docentes, directivos/os, estudiantes u otros miembros de la institución; que alguna persona que esté concurriendo al instituto pueda filmar un video donde se muestren los distintos espacios que conforman el edificio que habitarán en un futuro. En cualquiera de las alternativas será importante mostrar la disposición del edificio, sus sectores, oficinas, aulas, carteleras, lugares de encuentro, patios, fotocopiadoras.

Otra actividad importante es generar un espacio de intercambio virtual para que los estudiantes puedan entrar en contacto con los diferentes actores, con la historia y cultura institucional del ISFD.

Se sugiere generar un cuadro de doble entrada para que las/os estudiantes puedan volcar aspectos descriptivos diferenciándolos de las impresiones personales.

Para la entrevista con miembros del equipo directivo, se sugieren los siguientes ejes:

- Historia institucional
- Proyecto Institucional y perfil del egresado
- Vínculo con las escuelas asociadas
- Hitos de las distintas carreras con las que cuenta el instituto
- Otras ofertas (culturales, recreativas, etc.)

Luego, se propone abordar la propuesta formativa a través de la dimensión normativa recuperando el plan de estudios, el régimen académico marco (RAM) y el reglamento orgánico marco (ROM), en tanto documentos que aluden a, entre otras cuestiones, la estructura y el funcionamiento del instituto, así como a las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de los/as estudiantes. Es importante tener en cuenta que el ROM es una norma obligatoria para todos los institutos y establece las “reglas de juego” al interior de los mismos. Responde al para qué funciona, de qué modo se organiza, cómo se toman las decisiones, de qué modos se relacionan los actores entre sí y con otros. Por ello, las actividades de la ficha hacen hincapié en la necesidad de que los/as ingresantes comprendan el valor que tienen esos documentos para su formación en tanto que regulan sus trayectorias formativas.

En caso de que el instituto cuente con normativas institucionales (RAI y ROI) se sugiere tomar contacto con ellas, ya que aportarán especificidades del ISFD. Es necesario que los docentes que orienten el desarrollo de estas actividades cuenten con la resolución CFE 72/08 ANEXO 1 y 2, en versión digital.

Al abordar las actividades se sugiere reponer brevemente el sentido de cada normativa y generar espacios para responder a los interrogantes que tengan los/as estudiantes.

Si bien se brindan algunos fragmentos del ROM para desarrollar la actividad N°10, podrán seleccionar otros que consideren más relevantes.

Participación en la vida institucional: El protagonismo de las/os estudiantes

A partir de las actividades que componen este tema, se pretende transmitir la importancia de la participación de las/os estudiantes al interior de los institutos en tanto estrategia de formación política y pedagógica. Las actividades pretenden ser la puerta de entrada para integrarlas/os en los proyectos institucionales como sujetos protagónicos.

Dicha propuesta cobra sentido, dado que las experiencias de participación institucional constituyen un aprendizaje fundamental en tanto futuras/os docentes de una sociedad democrática. Asimismo, se trata de un modo de garantizar, por un lado, el compromiso con su formación y con su futuro rol docente; y por el otro, la construcción de un sentido de pertenencia que colabora en el sostenimiento de su trayectoria formativa.

La primera actividad los/as invita a evocar y compartir experiencias en las que hayan sido protagonistas, en las que se hayan involucrado activamente en diversos espacios (la familia, el barrio, la escuela, una ONG, etc.). Es importante que los/as docentes que lleven adelante esta actividad otorguen valor al relato de experiencias y promuevan la reflexión sobre los aprendizajes que estas han dejado en relación a la participación, la construcción de consensos, el liderazgo, el diálogo, entre otros aspectos clave.

En relación a la propuesta de compartir las acciones que se vienen desarrollando en la institución con protagonismo de los/as estudiantes, sugerimos que las presentaciones se estructuren poniendo énfasis en el aporte que la experiencia significó a su formación. Por ejemplo: tutorías entre pares; participación de estudiantes en las jornadas institucionales; proyectos comunitarios; revista institucional; radio IES; entre otras acciones que se hayan desarrollado en la institución con el protagonismo de los/as estudiantes. Es importante convocar distintos perfiles que den cuenta de diversidad de experiencias de participación. Para ello, se podrá acordar con el centro de estudiantes u otros órganos de representación estudiantil, quiénes participarán de la propuesta. Sobre todo, si estas experiencias pudieron llevarse a cabo durante el período de pandemia y distanciamiento social.

La última propuesta invita a reconocer las actividades llevadas adelante por los centros de estudiantes en situaciones de violencia por motivos de género, visibilizadas en la Jornada "Formación Docente en y para la Igualdad" organizada por el INFoD en el marco del Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres. Esta es una oportunidad para observar las distintas acciones que pueden realizar las y los estudiantes organizadas/os de los institutos de formación docente.

La propuesta incluye la visualización del video de la Jornada para luego reflexionar en grupo sobre las acciones desarrolladas, la potencialidad de la organización y participación estudiantil y las expectativas respecto de su propia participación en el profesorado que están iniciando.

Mesa de experiencias "Estrategias colectivas para el abordaje de las violencias":
<https://www.youtube.com/watch?v=RlufR EU8Waw>

Volver al inicio

La secuencia finaliza con una actividad de cierre que propone revisar el recorrido realizado tomando los aspectos más relevantes de los temas trabajados en el curso y elaborar un producto con los insumos recopilados.

Dicho producto consiste en elaborar un listado de preguntas frecuentes y sus respuestas. Es importante que estas últimas sean concretas, dado que se espera que se constituyan en un insumo para las/os futuros ingresantes o un material de intercambio entre estudiantes. Para su elaboración, se propone que recuperen el texto inicial en el que volcaron sus inquietudes, expectativas, etc. para que puedan reconocer las diferencias entre aquel punto de partida y los conocimientos que adquirieron en el recorrido.

Asimismo, se sugieren a las/os estudiantes diversas herramientas TIC para la elaboración de las tareas propuestas, por ejemplo, Padlet, Google Drive, editores de video, entre otros.

| EJE | Bibliografía de referencia |
|-----------------------|---|
| Ser Docente | <p>Jackson, P. (1999). <i>Enseñanzas implícitas</i>. Buenos Aires: Amorrortu.</p> <p>Litwin, E. (2012). <i>El oficio de enseñar. Condiciones y contextos</i>. Buenos Aires: Paidós.</p> <p>Maggio, M. (2012). <i>Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad</i>. Buenos Aires: Paidós.</p> |
| Ser Estudiante | <p>Ley 26.206 de Educación Nacional http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002610.pdf</p> <p>Ley N° 24521 de Educación Superior https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24521-25394</p> <p>Resolución CFE N° 72/08 http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/13529.pdf</p> <p>Ley N° 26877 de Representación estudiantil, de creación y funcionamiento de los Centros de Estudiantes https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26877-218150/texto</p> <p>La explicada: https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/centros-de-estudiantes#titulo-3</p> |

Bibliografía sugerida para los docentes

- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires: Paidós.
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Freire P. (2004). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. San Pablo: Paz y Tierra.
- Ministerio de Educación de la Nación (2010). "Ser docente hoy". En *Revista El Monitor de la educación* N°25, Buenos Aires.
- Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. Buenos Aires: Noveduc-Graó.
- Pennac, D. (2014). *Mal de escuela*. Buenos Aires: Literatura Random House.
- Pineau, P. (comp.) (2011). *Relatos de escuela. Una compilación de textos breves sobre la experiencia escolar*. Buenos Aires: Paidós.